



Veintisiete de julio de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN NRO. 1641
RADICADO N° 2023-00032-00

1)Se incorpora al expediente la nota devolutiva proveniente de la Oficina Registro Instrumentos Públicos Medellín Zona Sur, visible en el anexo 0016, la misma que se pone en conocimiento de la parte actora para lo que estime pertinente.

2)Igualmente, se le requiere a la parte demandante, para que obre de conformidad con lo dispuesto en el Auto del 12 de julio del año en curso notificado por estado del 26 de julio del año en curso (anexo 0015).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA**

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 29** fijado en la página web de la Rama Judicial el **02 DE AGOSTO DE 2023** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f1a8322c80f7a2a6c59b2ff9ca8053cbb515cc49f3801b4042dcf6e92f5880**

Documento generado en 01/08/2023 01:39:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>